



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Educación

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ACTA PARCIAL Y/O FINAL CONTRATO

ACTA No. 2 Contrato No INTERNO 1541 DE FECHA 21/01/2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II.
CO1.PCCNTR.9002866 CONTRATISTA EUMIR PULIDO DE LA PAVA

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL

X

En el municipio de Pereira a los 6 días del mes de abril de 2026, en la Secretaría de Educación Departamental de Risaralda se reunieron **JEMAY ALEXANDER LOPEZ VELEZ** en calidad de Supervisor y **EUMIR PULIDO DE LA PAVA**, en calidad de contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato No interno 1541 SECOP II No CO1.PCCNTR.9002866 de fecha 1901/2026, conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
CONTRATISTA	EUMIR PULIDO DE LA PAVA
NIT O CEDULA	10.030.547
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
CEDULA	N/A
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008 - 20 Disponibilidad No 1889 del 17 de enero de 2026 Registro No del 1623 del 24 de enero de 2026
PLAZO INICIAL	Ciento ochenta días (180) contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que éste exceda el 31 de diciembre de 2026
FECHA DE INICIACION	27/01/2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	26/07/2026
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	26/07/2026
VALOR INICIALCONTRATO	\$ 33.192.000
VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 33.192.000
ANTICIPO	N/A

Version:09
Vigencia: 11-2025



Gobernación de Risaralda, NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 018000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Pág. 1 de 6



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Educación

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ACTA PARCIAL Y/O FINAL CONTRATO

**ACTA No. 2 Contrato No INTERNO 1541 DE FECHA 21/01/2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II.
CO1.PCCNTR.9002866 CONTRATISTA EUMIR PULIDO DE LA PAVA**

FORMA DE PAGO	CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$5.532.000, 00). o proporcional al tiempo de la prestación efectiva del servicio, previo informe de prestación servicio a satisfacción suscrito por el supervisor del mismo
FECHA DE ELABORACIÓN:	06/04/2026

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		33.192.000
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	5.532.000	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	5.532.000	
Saldo del Contrato sin ejecutar	22.128.000	
SUMAS IGUALES	33.192.000	33.192.000

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): \$ 5.532.000

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE 27/02/2026 HASTA 26/03/2026

OBSERVACIONES: Conforme lo requerido, se desarrolla el proceso de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL de la siguiente manera:

1. **Actualizar y mejorar los sistemas de información frente a la recolección y consolidación de información en los programas y estrategias educativas del Departamento de Risaralda; permitiendo así la optimización y funcionalidad de estos, facilitando la gestión y análisis de la información de los Establecimientos Educativos oficiales de los municipios no certificados y de la Secretaría de Educación.**

Version:09
Vigencia: 11-2025



Gobernación de Risaralda, NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Pág. 2 de 6



**ACTA No. 2 Contrato No INTERNO 1541 DE FECHA 21/01/2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II.
CO1.PCCNTR.9002866 CONTRATISTA EUMIR PULIDO DE LA PAVA**

Se realizó una reinducción al Ingeniero **Héctor Fabio Arias**, quien es el responsable de apoyar la entrega de la documentación que es cargada en la **plataforma PEI** a la **Dirección de Calidad**, especialmente en aquellos momentos en los que la **Doctora Hilduara Ospina** requiere su apoyo para la descarga, presentación y organización de la información, de acuerdo con los requerimientos y solicitudes realizadas por ella.

Durante la reinducción **se orientó** al Ingeniero Héctor Fabio Arias sobre los cambios y actualizaciones presentados en la plataforma PEI desde el **perfil administrador**, los cuales no eran de su conocimiento, permitiéndole una mejor comprensión del funcionamiento actual del sistema.

Adicionalmente, **se informó** que, debido a la implementación de un **nuevo hosting**, varios de los documentos deben ser cargados nuevamente por los establecimientos educativos, aspecto clave para garantizar la correcta consolidación, disponibilidad y análisis de la información institucional, contribuyendo así a la optimización y mejora continua del sistema de información.

Se brindó apoyo técnico a los establecimientos educativos **DOKABÚ** y **Liceo Gabriela Mistral** en el uso de la **herramienta PEI**, debido a la identificación de diversas inconsistencias presentadas durante su utilización.

Durante el acompañamiento **se realizó la revisión de cada situación específica**, **se orientó** a los usuarios sobre el manejo adecuado de la plataforma y **se resolvieron** las inconsistencias detectadas, garantizando el correcto registro y consolidación de la información.

Este apoyo **contribuyó a mejorar la funcionalidad y el uso adecuado del sistema**, fortaleciendo la calidad de la información reportada por los establecimientos educativos y apoyando el proceso de optimización continua de los sistemas de información institucionales.

Se realizó apoyo técnico orientado al **mantenimiento y optimización de la base de datos** de los sistemas de información, mediante el uso de las herramientas administrativas disponibles en **phpMyAdmin**.

Durante esta actividad **se ejecutaron procesos de análisis, revisión, optimización y reparación de tablas**, con el propósito de mejorar el rendimiento, garantizar la integridad de la información y optimizar la recolección y consolidación de datos almacenados en los sistemas institucionales. Estas acciones permitieron fortalecer la estabilidad y funcionalidad de los sistemas de información, contribuyendo a una mejor gestión y análisis de la información de los establecimientos educativos y de la Secretaría de Educación.

Se realizó la actualización y mejora funcional de la plataforma **PEI** en relación con el módulo de **"Tiempo Escolar"**, específicamente en la administración del número de formularios diligenciados por los establecimientos educativos por cada sede.

Esta actualización **permitió** registrar de manera más clara y controlada la información asociada al **Aliado**, el **Eje Movilizador** y el **número de estudiantes impactados por la estrategia**, así como **editar o eliminar registros previamente digitados**, garantizando la consistencia, actualización y confiabilidad de la información consolidada por los establecimientos educativos.



**ACTA No. 2 Contrato No INTERNO 1541 DE FECHA 21/01/2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II.
CO1.PCCNTR.9002866 CONTRATISTA EUMIR PULIDO DE LA PAVA**

Se realizó la actualización del “Consentimiento Informado” en el menú principal de la plataforma Ficha de Caracterización del Estudiante, con el objetivo de **mejorar el proceso de autorización para la digitación de la encuesta**.

La actualización **permitió** que el documento pueda ser **descargado, firmado por el acudiente del estudiante** y posteriormente **cargado nuevamente en la plataforma como evidencia**, fortaleciendo el control documental, el cumplimiento normativo y la trazabilidad del proceso de recolección de la información.

Se realizó la actualización del proceso de renovación en la plataforma **SÚMALE A LA EDUCACIÓN**, unificando procedimientos previamente independientes.

Esta mejora **permitió integrar en un solo proceso la continuidad formativa** de los beneficiarios que iniciaron estudios en un **programa Técnico** y desean continuar en una **Tecnología o carrera profesional**, optimizando la gestión de la información, reduciendo reprocesos y mejorando la trazabilidad académica dentro del sistema de información institucional.

2. Realizar el apoyo técnico a los procesos precontractuales relacionados con Tecnologías de la Información (TI) de la Secretaría de Educación Departamental (SED), incluyendo la revisión de estudios previos, elaboración o ajuste de pliegos de condiciones, verificación de requisitos técnicos y normativos, haciendo entrega de matriz de puntos y participación en el comité evaluador para la valoración técnica y económica de propuestas presentadas en procesos de selección.

Se acompañó y se participó en la jornada de **socialización de la Revisión del Desarrollo de la Herramienta de Apoyo al PIAR**, en la cual **se presentó** el funcionamiento general de la solución, su **arquitectura tecnológica** y la **estrategia prevista para su implementación** en los establecimientos educativos del Departamento de Risaralda.

Durante esta actividad **se realizaron observaciones de carácter técnico, funcional y operativo**, orientadas a fortalecer la solución tecnológica y garantizar su alineación con las necesidades institucionales y normativas del sector educativo. Dichas observaciones **fueron posteriormente analizadas y validadas** por el equipo de ingenieros responsables del desarrollo, aportando insumos relevantes para la toma de decisiones dentro del proceso contribuyendo a la mejora de la herramienta antes de su implementación.

Se apoyó la elaboración del **informe ejecutivo denominado “Revisión del Desarrollo – Herramienta de Apoyo al PIAR”**, el cual fue **presentado al Supervisor, Ingeniero Jemay Alexander López**, con el objetivo de consolidar y documentar de manera técnica y ejecutiva los aspectos analizados y revisados durante la jornada de socialización de la Revisión del Desarrollo de la Herramienta de Apoyo al PIAR.

Dicho **informe permitió generar el documento general** que sería presentado a través del **sistema SAI** a la **Dirección de Cobertura**, facilitando la toma de decisiones, el seguimiento técnico y el soporte documental dentro del proceso, en concordancia con los lineamientos de la Secretaría de Educación Departamental.



**ACTA No. 2 Contrato No INTERNO 1541 DE FECHA 21/01/2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II.
CO1.PCCNTR.9002866 CONTRATISTA EUMIR PULIDO DE LA PAVA**

3. Realizar conforme a la asignación, apoyo a la supervisión conforme al manual de interventoría del Departamento, de los contratos relacionados con TI de la Secretaría de Educación Departamental (SED). Comprende:

No se realizó para este periodo objeto de cobro actividades relacionadas con revisión técnica y documental de los contratos TI vigentes, elaboración de informes de seguimiento, revisión de soporte documental.

4. Asistir a las reuniones programadas por la Secretaría de Educación en el marco de los distintos programas y estrategias educativas, con especial enfoque en los aplicativos y sistemas de información existentes, que permitan brindar información pertinente sobre las actividades a cargo, realizar seguimiento a su ejecución y facilitar una visión más amplia sobre el uso y aplicabilidad de los sistemas por parte de los establecimientos educativos, funcionarios y contratistas de la Gobernación de Risaralda, contribuyendo a su mejora continua.

Se participó en la reunión citada por el Ingeniero Daniel López, contratista de la Dirección de Calidad, con el objetivo de realizar recomendaciones y proponer ajustes a las plataformas PEI y FICHA.

Durante la reunión se brindó acompañamiento técnico y se formularon observaciones orientadas a mejorar aspectos relacionados con la usabilidad, los accesos, la navegación y la intuitividad de las plataformas, teniendo en cuenta que el Ingeniero Daniel López, como responsable directo de la capacitación a los establecimientos educativos, debe transmitir estas necesidades para que se realicen los ajustes correspondientes.

Estas recomendaciones permiten fortalecer el uso y la aplicabilidad de los sistemas de información, facilitando su apropiación por parte de los establecimientos educativos y contribuyendo a la mejora continua de las herramientas tecnológicas utilizadas por la Secretaría de Educación Departamental..

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista **EUMIR PULIDO DE LA PAVA** ha cumplido satisfactoriamente con el objeto contractual PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, conforme al contrato No interno 1541 SECOP II No CO1.PCCNTR.9002866 de fecha 21/01/2026, correspondiente al periodo del 27 de febrero de 2026 al 26 de marzo del 2026.
- El contratista **EUMIR PULIDO DE LA PAVA** declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Educación

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ACTA PARCIAL Y/O FINAL CONTRATO

**ACTA No. 2 Contrato No INTERNO 1541 DE FECHA 21/01/2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II.
CO1.PCCNTR.9002866 CONTRATISTA EUMIR PULIDO DE LA PAVA**

conforme a las normas vigentes. Planilla de pago N° 6296860 del mes de febrero y 36865470 del mes de marzo

Firma _____

Nombre JEMAY ALEXANDER LOPEZ VELEZ
Supervisor

Elaboró: Jemay Alexander López Vélez

Firmar _____

Nombre EUMIR PULIDO DE LA PAVA
Contratista

Version:09
Vigencia: 11-2025



Gobernación de Risaralda, NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Pág. 6 de 6